ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.
PLAN DE EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2022-2023
2ª FASE

Don Emilio Bravo Peña, Alcalde–Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo)

HACE SABER:

Este Ayuntamiento tiene previsto la contratación temporal en régimen laboral de **75 trabajadores** desempleados que participarán en la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, de acuerdo con la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo, y se efectúa la convocotoria para 2022, encontrandose ya iniciada la 1ª fase, procede la aprobación de la convocatoria para la selección de la 2ª fase y para 37 trabajadores.

CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Duración de los contratos: **6 meses**

Jornada: Tiempo completo. **Contratos de lunes a domingo. Horarios de mañana y tarde**

PROYECTOS

Nº	PROYECTO	N.º TRB.	ESPECIALIDADES
1	GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	2	2 PEON SERVICIOS
2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MUNDO RURAL	13	7 PEON SERVICIOS 6 PEON JADINERIA, PEON AGRARIO
3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9	3 PEON ALBAÑILERIA 1 PEON CARPINTERO 1 POLIMANTENEDOR 3 PEON SERVICIOS 1 PEON PINTORES
4	ATENCION A MAYORES EN RIESGO DE EXCLUSION	6	2 AUXILAR DE AYUDA A DOMICILIO 3 MONITORES OCIO Y TIEMPO LIBRE 1 TECNICOS PID
5	ATENCION A POBLACION INFANTIL EN RIESGO DE EXCLUSION Y APOYO A LA CONCILIACION	2	2 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
6	INFORMACION Y PROMOCION TURÍSTICA Y CULTURAL	4	4 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
7	IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO	1	1 GRADO ADMINISTRACION EMPRESA Y/O ADE

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

La solicitud deberá presentarse conforme al modelo que se incluye en el ANEXO I de estas bases, y que pueden solicitar en el SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-VENTANILLA ÚNICA, ubicado en el Ayuntamiento, en la Plaza Constitución nº, 1 o descargarse de el tablón de edictos de la sede electrónica https://sede.mora.es/.

Las solicitudes se presentarán del **31 de marzo al 11 de abril**, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica https://sede.mora.es/

Las **solicitudes y la información necesaria** para presentar la solicitud se **podrán obtener** por los siguientes medios:En la página **web municipal www.mora.es**

- En el tablón de la Sede electrónica municipal.
- A través del teléfono municipal 689346189 utilizando la app whatsapp-videollamada
- A través del teléfono municipal del Centro de la Mujer 925301486
- Mediante el envío de un correo electrónico a sac-ventanillaunica@mora.es

En Mora, (FIRMADO EN FECHA AL MARGEN ELECTRONICAMENTE)

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 1 | Emilio Bravo Peña | 27/03/2023 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación		15b1ca577527494bae356c20b2c0a9fc001
Url de validación		https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos		Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA - AYTO MORA